

**BASES Y CONDICIONES “PROMO 50% OFF
TEMPERLEY”**

1.- Promoción organizada por **HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A.** con C.U.I.T. número 30-69345924-5, con domicilio en Beruti 3399, 5° piso, C.A.B.A (en adelante, los “Organizadores”).

2.- **Beneficio:** Los clientes podrán adquirir entradas para funciones los lunes y martes con un 50% de descuento. El descuento se aplicará sobre el valor de la entrada “general” de adultos para las salas 2D, 3D, DBOX y XD, según corresponda (en adelante, las “Entradas”) exclusivamente en el complejo Hoyts Temperley (Av. Hipólito Yrigoyen 10699 Provincia de Buenos Aires)

3.- **Vigencia y alcance territorial:** Promoción válida únicamente en el cine de Hoyts Temperley, exclusivamente los días lunes y martes, desde el 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2025 inclusive, o hasta agotar stock disponible de 9.000 beneficios, lo que ocurra primero. (En adelante, “Plazo de Vigencia”).

4.- **Aplicación del Beneficio:** Los clientes que compren sus Entradas en los días de promoción, en las boleterías tradicionales, o compren entradas a través del sitio web: www.cinemarkhoyts.com.ar y/o aplicaciones móviles, para funciones a exhibirse en los Complejos de la presente promoción, abonarán el 50% de descuento sobre el valor de las entradas 2D, 3D, DBOX y XD según corresponda.

4.1.- Para obtener el beneficio por la web el cliente deberá seleccionar, en el proceso de compra, el ticket ENTRADAS 50% WEB.

4.2.- Los clientes podrán adquirir el beneficio a través de la web, aplicaciones móviles, boleterías tradicionales y electrónicas.

4.3.- El otorgamiento del Beneficio estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y a la capacidad que resulte de la aplicación de los protocolos dispuestos por la autoridad sanitaria; y no será aplicable para festivales de cine, funciones privadas, avant premieres, funciones especiales y a aquellas películas con restricciones y/o sobre las cuales los distribuidores no hayan prestado expresa conformidad con la Promoción en cuestión.

4.4.- Esta Promoción no es combinable con otras promociones vigentes en el Complejo. No es válido para reestrenos con precio promocional, eventos especiales, festivales y/o funciones con restricciones de las distribuidoras. No aplica a salas Comfort, Premium Class, ni 4D. No aplica sobre días o funciones de precio reducido, ni tarifa niño ni jubilados.

4.5.- El Beneficio no incluye otra prestación, bien o servicio distinto del indicado en punto 2 de estas bases y condiciones, por lo que los Participantes no podrán solicitar su reemplazo ni sustitución por ningún otro bien, servicio ni prestación distinta de la indicada en estas bases y condiciones, aun cuando, por cualquier circunstancia, no pudieran disfrutar del mismo.

5.- **Difusión:** La presente Promoción será difundida en los Complejos, sitios de internet y redes sociales. Estas bases podrán ser consultadas en la sección de promociones de la página web www.cinemarkhoyts.com.ar.

6.- **Cancelación, modificación o suspensión:** Las Bases y Condiciones de la presente promoción podrán ser modificadas única y exclusivamente por Cinemark Hoyts en cualquier oportunidad, con el único requisito de comunicar dichos extremos por los mismos medios utilizados para dar a conocer la Promoción. En

ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte del Cinemark Hoyts dará derecho al Participante a reclamo alguno.

7.- **Rescisión:** La Promoción podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento. Dicha resolución será comunicada al público en general por los mismos medios utilizados para publicitar la presente, y ello no otorgará derecho a reclamo alguno por parte de ningún Participante.

8.- **Jurisdicción:** Esta Promoción se desarrolla y debe interpretarse de acuerdo con estas Bases y Condiciones y se regirá por la legislación de la República Argentina. Cualquier controversia que pudiera suscitarse con relación a la Promoción será sometida a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que los clientes aceptan por el solo hecho de participar de la Promoción.

9.- **Aceptación de las Bases y Condiciones:** La adquisición y/o utilización de alguna de las entradas a precio promocional o bien del beneficio de descuento implica el cabal conocimiento y absoluta aceptación de estos Términos y Condiciones, que se encuentran disponibles en la página de Internet de Cinemark Hoyts (<https://www.cinemarkhoyts.com.ar>).

10.- Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el Participante podrá comunicarse con Hoyts completando el formulario correspondiente en <https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es>